

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN REGIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA EN CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Plan, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

- a. Fecha inicial: 13/02/2026
- b. Fecha final: 26/02/2026

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la fase de participación se cumplieron 210 encuestas con 599 visitas. Una vez analizados los resultados obtenidos, se consideran las siguientes conclusiones:

➤ BLOQUE A: DATOS IDENTIFICATIVOS.

La edad predominante es de 36 a 65 años, principalmente trabajadores por cuenta ajena. Con una participación similar entre hombre y mujeres.

En cuanto a la provincia de residencia, se observa una participación repartida y equilibrada entre las 5 provincias de Castilla La Mancha, con una mayoría de personas con estudios superiores (entorno al 50%)



➤ **BLOQUE B: CUESTIONARIO ESPECÍFICO.**

Se desprende que existe una percepción de que la ganadería extensiva es favorable al medio ambiente por el 80% de los participantes, así mismo consideran que en Castilla La Mancha esta poco desarrollada este tipo de ganadería.

Consideran que los alimentos son más saludables los alimentos de este origen el 50% de la población y un 63 % estaría dispuesto a pagar más en el lineal del supermercado por este tipo de productos.

Consideran que el pastoreo es una labor de control de incendios y que las administraciones deben promover este tipo de ganadería

Finalmente consideran un 63% que en caso de búsqueda de trabajo el oficio de pastor podría ser una opción.

En el documento anexo, disponible en el siguiente enlace:
<https://participacion.castillalamancha.es/node/1937>, se recogen los principales datos estadísticos del proceso.

En Toledo, 05 de marzo de 2026

Fdo: Responsable del Órgano Gestor

